

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAC CENTER S.A. celebrada el día 12 de Abril de 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil Dieciséis, a las 15:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Av. Victor Emilio Estrada 504 y Ébanos, de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la compañía MAC CENTER S.A. a saber:

- 1.- La señora Lida Eloisa del Pilar Bustamante Granda por sus propios derechos, propietaria de \$299.96 del capital (7499 acciones) el 37.50%.
- 2.- La señora Monica Keiko Lam Palacios, por sus propios derechos, propietaria de \$100.04 del capital (2501 acciones) el 12.50%.
- 3.- El señor Pablo Daniel Revelo Viteri, por sus propios derechos propietario de \$400 del capital (10000 acciones) el 50% restante.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de 0.04 dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión y actúa como Secretario Ing. Galo Rolando Velez Bustamante, quien elabora la lista de asistencia a la Junta, comprobándose que se encuentran presente todos los accionistas del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario.

Se ordena al Secretario se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyo Orden del Día es el siguiente:

- 1.- **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros 2015.**
- 2.- **Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia del 2015.**
- 3.- **Conocer y Resolver el informe del Comisario del 2015.**
- 4.- **Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio 2015.**
- 5.- **Conocer y Resolver sobre la Designación del comisario para el periodo 2016 y sus honorarios.**

Se deja constancia que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y ECONOMIA MIXTA, la presente junta está siendo grabada y dicho audio será incorporado al expediente de la junta.

En este estado, la Junta pasa a resolver los puntos del Orden del Día, así: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros 2015.** La Junta General de Accionistas expresa conocer las cifras de los Estados Financieros y por unanimidad es aprobado.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia del 2015 Se da lectura al informe del Gerente General, y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del 2015. Se da lectura al informe del Comisario, y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Resultado del ejercicio 2015.- Después de la lectura al informe de los estados financieros y aprobados por la Junta General de Accionistas expresa que se proceda a repartir las utilidades respectivas de acuerdo a los porcentajes de aportación a cada uno de los accionistas y por unanimidad lo aprueba.

QUINTO: Con Conocer y Resolver sobre la Designación del comisario para el periodo 2016 y sus Honorarios. Se resuelve continuar con los servicios de comisario de la señora Leonor Solís y sus honorarios serán \$220 más Iva y la Junta de Accionista por unanimidad lo aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso de 15 minutos para la elaboración de la correspondiente acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 17:00 del día de su instalación.



Ing. Pablo Daniel Revelo Viteri
Accionista



Sra. Monica Kelko Lam Palacios
Accionista



Sra. Lida Eloisa del Pilar Bustamante Granda
Accionista



Ing. Galo Rolando Velez Bustamante
Secretario